



Preguntas frecuentes

Vivienda Segura

¿Qué es Vivienda Segura?

Es una póliza que protege el hogar ante cualquier daño imprevisto que afecte la propiedad, con diferentes coberturas pensadas para proteger la inversión del asegurado.

¿Cuáles son los requisitos para emitir una póliza de Vivienda Segura?

- › Completar formulario de solicitud y conocimiento.
- › Cédula del solicitante.
- › Contrato de venta o título de propiedad. (Si aplica)

¿Cuál es la facilidad de pago?

El monto de la prima total divididas en 4 cuotas, las cuales pueden ser pagadas en efectivo o tarjetas, por cualquier canal de pago.

Además de la cobertura de Vivienda Segura, ¿Qué tipo de asistencia se puede obtener con esta póliza?

Cuentas con el servicio de Asistencia Domiciliaria a través de Rescate 365 (Plomería, vidriería, cerrajería y electricidad).

¿El plan Vivienda Segura tiene cobertura de accidentes personales y bajo qué condiciones?

Sí, tiene cobertura de accidentes personales, como un servicio complementario, cubriendo solo al titular de la póliza.

¿Puedo proteger solo el mobiliario con Vivienda Segura?

No, proteger el contenido es un agregado de Vivienda Segura. Para proteger solo el mobiliario contamos con Mobiliario Seguro.

T 809 960 7333

segurosreservas.com

[f](#) [@](#) [t](#) [v](#) SegurosreservasRD

